



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 2358 - BOLETÍN NÚMERO 70
VIERNES, 11 DE ABRIL DE 2014

“Licitación para servicio de asistencia técnica para completar el desarrollo, ejecución y justificación de actuaciones del Plan Urban 2007-2013”

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Mérida (Badajoz)

Aprobado por orden de fecha 3 de abril de 2014, el pliego de cláusulas administrativas, del procedimiento del “servicio de asistencia técnica para completar el desarrollo, ejecución y justificación de actuaciones contempladas en el Plan Urban 2007-2013”, se resolvió convocar este para que todos aquellos interesados puedan presentar sus propuestas en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida. Delegación de Contrataciones. Dependencia que tramita el expediente: Contrataciones.

2. Objeto de contrato:

a) Descripción del objeto: “Servicio de asistencia técnica para completar el desarrollo, ejecución y justificación de actuaciones contempladas en el Plan Urban 2007-2013”.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento Mérida. Delegación de Contrataciones.

b) Domicilio: C/ Plaza de España, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924 38 01 26.

e) Fax: 924 33 00 39.

f) Perfil del contratante: www.merida.es.

5. Presupuesto: 119.000,00 euros más 24.990,00 euros.

6. Duración del contrato:

Dos años.

7. Garantías:

Definitiva: 5% del importe del importe de adjudicación.

8. Presentación propuestas:

Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

9. Criterios de valoración:

- Criterios cuantificables automáticamente:

Oferta económica 60 puntos.

Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = 60 \times (OMB/OL)$.

Siendo:

P: Puntuación obtenida.

OL: Oferta del licitador.

OMB: Oferta más baja presentada.

- Criterios cuya ponderación o valoración dependan de un juicio de valor:

Equipo humano 20 puntos.

Se presentará una memoria que incluirá como mínimo:

Recursos humanos, funciones y designación expresa e individualizada de las personas que integrarán el equipo humano que prestará el servicio

Programa de trabajo, metodología y plan de actuación 20 puntos.

Se presentará una propuesta técnica que contenga una descripción del plan y el método a seguir para garantizar adecuadamente los objetivos del contrato. Debiendo contemplar como mínimo:

Descripción pormenorizada de los trabajos a realizar, metodología a aplicar, definición y evaluación de los procesos y cronograma de los trabajos previstos.

10. Criterios para la consideración de que la oferta contiene valores anormales o desproporcionados:

Se considerará que la oferta contiene valores anormales o desproporcionados siempre que el precio ofertado sea inferior en un 10% a la media del total de los ofertados.

11. Apertura:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

En Mérida, a 3 de abril de 2014.- El Delegado de Contracciones, Damián Daniel Serrano Villana.

Anuncio: **2358/2014**